

F

Guayaquil. 20 de Abril de 1998

INFORME DEL COMISARIO

**Señores Accionistas
Presente.**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No 90.1.5.3 publicada en el registro oficial No 435, del 11 de Mayo de 1990, tengo a bien poner en conocimiento de ustedes el informe sobre la compañía **IMPORTADORA CENTAURO S.A.** durante el ejercicio económico de 1997.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Cía. son responsabilidad de la gerencia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y sobre los Estados Financieros.

En virtud de lo antes expuesto podemos opinar que.

- 1.- Los estados financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la superintendencia de la Cía.
- 2.- Los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 3.- Hemos verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 4.- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Cías.
- 5.- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.
- 6.- Hemos verificado el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la empresa.

Atentamente,

ING. KATY BEJARANO
RN 023501
COMISARIO

